

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

(332058) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA 000138

NUMERO

22 03 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 236596
NO. FONDO: 1.3.2
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332058 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

01-317-382-111001TELEFONO DOMICILIO
CARGO PRESUPUESTAL
CARGO PRESUPUESTAL
DOMICILIO

1 MARIA JULIA RODRIGUEZ BARRAGAN

PROVEEDOR

2 3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

ORDEN DE COMPRA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE MEDIDA **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL GUITARRA ELECTRICA IBAÑEZ BLANCA GRX50-WH PZA 1.00 3,439.66 3,439.66 P7A CONTRABAJO 1.00 3,275.86 3,275.86 PZA BAFLE BEHRINGER CON PODER MOD B112W 1.00 8,017.24 8,017.24 PZA PIANO YAMAHA CLAVINOVA CLP-535R 1.00 30,172.41 30,172,41 PARCHE REMO 22" HIDRAULICO TRANS PS 1322 00 PZA 1.00 637.93 637.93 PZA PARCHE REMO 16" HODRAULICO TRANS PS-0316-00 1.00 410.34 410.34 PARCHE REMO 14 HIDRAULICO TRANS PS 0314 00 PZA 1.00 379.31 379.31 PZA PARCHE REMO 13 HIDRAULICO TRANS PS-0313 00 1.00 353.45 353.45 PZA PARCHE REMO 13 HIDRAULICO TRANS PS-0312 00 1.00 343.97 343.97 PLATILLO SABIAN SBR SET 14" /16 " /20" KIT PZA 1.00 4,965.52 4,965.52 MANDOLINA GUIPAR DE PINO PZA 1.00 698.28 698.28 ATRIL TECLADO PROEL TECLADO CRUZ PZA 1.00 560.34 560.34 PZA MANDOLINA GUIPAR DE PINO 1.00 698.28 698.28 ATRIL MICROFONO PROEL CON BOOM RSM 180 PZA 1.00 370.69 370.69 PZA ATRIL PARTITURA NOMAD 2 SECCIONES CON FUNDA 8.00 202.59 1,620.72 PZA ATRIL MICROFONO PROEL CON BOOM RSM180 1.00 370.69 370.69 COLGADOR PARA GUITARRA ROWN P7A 10.00 90.52 905.20 ENCOR GUITARRA ACUSTICA SELENE MOD 200-B PZA 10.00 77.59 775.90 PZA MICROFONO SHURE MOD PGA58-XLR 2.00 1.396.55 2,793.10 SUB-TOTAL IMPORTE CON LETRA: I.V.A. TOTAL

	COND	ICIONES DE PAGO Y ENGREG	A DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO			DE NAVARRO JALISCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:		The American Table		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIP	0: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

LIC. NORMA GUADALUPE RUIZ ALCARAZ

ENTIDADO DEPENDENCIA EMISDRA

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

Vo. Bo ENTIDAD o BEPENDENCIA SOLICITANTE

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(332058) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000138

NUMERO

22 03 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236596
NO. FONDO: 1.3.2
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332058	332058 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN					
CODIGO DE URE	CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE					
01-317-382-111001-	Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900					
TELEFONO	DOMICILIO					

1 MARIA JULIA RODRIGUEZ BARRAGAN
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

IIDAD DE IEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COMBU RUMBLE BAJO 200V3	1.00	7,241.38	7,241.3
PZA	COMBO GUITARRA FENDER CHAMPION	1.00	5,948.28	5,948.2
PZA	ACORDEON FARINELLI BANDERA 32 TECLAS	1.00	8,965.52	8,965.5
PZA	CAJON PERUANO HEADLINER	1.00	3,232.76	3,232.7
PZA	PANDERO ALICE DOBLE MEDIA LUNA	1.00	211.21	211.2
PZA	BONGO LP ASPIRE COLOR COMBINADO LPA601-VSC	1.00	2,293.10	2,293.1
PZA	BAJO ELECTRICO IBAÑEZ COLOR ROJO 4CDAS MOD GSR200TR	1.00	4,387.93	4,387.9
PZA	BATERIA PROF TAMA SWINGSTAR AGRIS 5 PZAS GRIS 22" BDC/A	1.00	11,853.45	11,853.4
PZA	MEZCLADORA BEHRINGER MOD 1202FX	1.00	2,456.90	2,456.90
PORTE C	Ciento Veinticuatro Mil Quinientos Sesenta CONLETRA: 00/100 M.N.	pesos	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	107,379.4: 17,180.5a 124,560.0a

	CONDI	CIONES DE PAGO	Y ENGREGA D	E BIENES	
	LUGAR DE ENTREGA:		AUTLAN DE NAVARRO JALISCO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:					a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE D	E ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

LIC. NORMA GUADALUPE RUIZ ALCARAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

Vo? Bo: ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

2 de 2

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un telefono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.